

## **LOS RECORTES ATENTAN CONTRA LA DEMOCRACIA Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

Escudándose en el actual contexto de crisis socioeconómica que estamos sufriendo, las empresas realizan recortes que, al amparo de la reforma que regula el mercado de trabajo, generan trabajadores y trabajadoras precarios, con poco poder adquisitivo y que, por miedo a perder el trabajo, sufren las consecuencias de las malas condiciones de trabajo. Esta situación provoca una pérdida de salud progresiva a todos los niveles en los trabajadores y trabajadoras del País Valenciano.

### **Durante 2014, se ha producido un incremento en la siniestralidad laboral en el País Valenciano**

- Durante 2014, el número de **enfermedades profesionales** fue de 2.297 (685 casos más que en el mismo intervalo del periodo anterior), lo que representa un **aumento del 42,49 %**.
- El 61,47% de las enfermedades declaradas en el año corresponde a mujeres trabajadoras, frente al 38,53% de sus compañeros varones.
- En 2014 aumentó el número total de **accidentes de trabajo** en la agricultura, la industria y los servicios.
- **Los accidentes mortales** fueron 39, con un aumento de ocho casos en relación a 2013, lo que representa un **incremento del 25,81%**.

### **Una vez que hemos perdido la salud nos encontramos con la ofensiva economicista y privatizadora de la salud laboral y de la salud pública**

- La nueva Ley de Mutuas, que deja de lado la mejora de la prevención de riesgos laborales y la propia salud de los trabajadores y trabajadoras.
- Con el nuevo Real Decreto de Control y Gestión de la Incapacidad Temporal, la adecuada gestión de la salud de los trabajadores y trabajadoras se traduce en un control del absentismo con criterios puramente economicista.
- Con la enajenación forzosa de las Sociedades de Prevención de las Mutuas, se da un paso más hacia la mercantilización de la prevención en las empresas y la privatización de la Sanidad Pública.

Desde la UGT y CCOO del País Valenciano queremos poner freno a este círculo vicioso de empobrecimiento, recortes y pérdida de salud de los trabajadores y trabajadoras. Para conseguir este objetivo, exigimos:

- Cambios en el sistema de notificación y registro de las enfermedades de origen laboral que persigan la desaparición de subregistros en materia de siniestralidad, pues no se puede Prevenir lo que no se conoce.
- La derogación de la Reforma Laboral de 2012, con el objetivo de garantizar la protección y la igualdad de todos los trabajadores y trabajadoras. Se debe garantizar la equidad, empezando por la derogación del Art. 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

- Una Vigilancia de la Salud que garantice la detección precoz de afectaciones a la salud provocadas por los riesgos laborales a los que estamos expuestos los trabajadores y trabajadoras, garantizando la voluntariedad de ésta, siempre que la normativa lo permita, la independencia de los profesionales sanitarios y la confidencialidad de los datos.
- Hacer las modificaciones legales que garanticen la autonomía de los Servicios de Prevención, el desempeño profesional de sus técnicos, y que haya controles públicos que garanticen la calidad de las prestaciones.
- Refuerzo del INVASSAT como organismo científico-técnico de la Generalitat Valenciana, mediante su puesta en valor y dotación de los medios económicos y humanos suficientes que favorezcan el conocimiento a través de su labor investigadora, mejorando la participación de los agentes sociales en la entidad.
- Potenciar los recursos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales, reforzando la formación y la especialización de inspectores y subinspectores.
- La transformación del modelo de mutuas, revirtiendo las últimas modificaciones legales subrayando su carácter público, intensificando el control de la Seguridad Social, mejorando la participación de los representantes de los trabajadores en su elección y remarcando como objetivos prioritarios la prevención de riesgos laborales y la reparación de los daños a la salud ocasionados por el trabajo.
- Reforzar lo derechos de participación y consulta de los representantes de las trabajadoras y los trabajadores, pues la realidad evidencia que las empresas que tienen presencia sindical mejoran sustancialmente sus condiciones de trabajo.

Por todo ello, la UGT y CCOO del País Valenciano nos comprometemos a dedicar este 28 de abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo a trasladar estas propuestas a los Partidos Políticos y a la Sociedad Valenciana para luchar por un compromiso con la Salud Pública en general y la Laboral en particular.

**TU SALUD NO ESTÁ EN NÓMINA**